



SEMESTRE 2025-1

A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

CONTENIDO

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO
- IV. OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL HISTORIAL ACADÉMICO
- V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

I. CALENDARIO ESCOLAR

Reinscripciones	29 julio al 1 de agosto
Inicio de clases	5 agosto
Bajas (único día)	13 de agosto
Altas "A" y "B"	14 y 15 de agosto
Realización de exámenes extraordinarios "EA"	26 al 30 de agosto
Fin de cursos	7 de diciembre
Realización de exámenes ordinarios	Del 9 al 14 de diciembre y del 6 al 10 de enero
Realización de exámenes extraordinarios "EB"	11 y 18 de enero
Vacaciones administrativas	16 diciembre del 2024 al 3 enero del 2025

II. REINSCRIPCIONES

Para conocer tu turno de inscripción al semestre 2025-1 debes llevar a cabo las siguientes actividades:

Accede a nuestra página <https://escolares.quimica.unam.mx> a partir del **10 de junio del 2024**, en un horario de 9:30am a 18:30 horas.



1. Actualiza tu clave de acceso del sistema CAE (si consideras que sea necesario).
2. Actualiza tus datos personales.
3. Como lo indica el Reglamento General de Pagos, al inicio de cada año escolar se debe realizar un pago por concepto de REISCRIPCIÓN ANUAL, para el semestre 2025-1

***Podrás realizar el pago en las ventanillas de la zona comercial de Ciudad Universitaria, ubicadas en el costado sur de la Torre de Rectoría.**

***Como alternativa adicional, están a disposición de la comunidad estudiantil que desee efectuar su pago mediante transferencia electrónica, los siguientes convenios y cuentas:**

Banco	Ventanilla, cajeros y mismo banco	CLABE
SCOTIABANK, S.A.	Convenio No. 3751	No disponible
SANTANDER, S.A.	Convenio No. 6102	014180655015221193
BBVA, S.A.	Convenio No. 1300962	012914002013009620

Notas importantes:

- Como es de tu conocimiento, el importe mínimo de pago en los bancos es igual o superior a \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.). La diferencia de la cuota reglamentaria se registra como Aportación Voluntaria para tu entidad, en apoyo a programas de mejora de las instalaciones.
- Al realizar la transferencia deberás colocar en el campo "Concepto" de tu banca electrónica tu número de cuenta y, si es requerido, llena el campo "Referencia" con cadena 9999.

Entrega el comprobante de pago en las ventanillas de la CAE con tus datos: cuenta, nombre y carrera



Recuerda que este trámite se realiza de manera personal.

Las fechas de recepción serán **del 3 al 28 de junio y del 22 al 26 de julio.**

4. Revisa tu nuevo número de control para el semestre 2025-1.
5. Consulta, guarda y/o imprime tu **"HOJA DE DATOS"**, para conocer las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas "A" y "B", registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.

NOTA: Para determinar el turno de inscripción 2025-1 de cada estudiante, se consideró el aprovechamiento del semestre 2024-1.

6. Evalúa a tus profesores del semestre 2024-2 y realiza la encuesta UNAM, **el sistema estará disponible del 10 al 28 de junio y del 22 al 26 de julio del 2024.**

Los horarios para el semestre **2025-1** se publicarán el **25 de julio** tanto en la página de la Coordinación de Asuntos Escolares como en la página de la Facultad de Química:

<https://escolares.quimica.unam.mx>

<https://quimica.unam.mx>

Las reinscripciones al semestre 2025-1; se realizarán del **lunes 29 al miércoles 31 de julio (9:00 a 18:30) y el jueves 1 de agosto (9:00 a las 17:00 horas)** en la página:

<https://escolares.quimica.unam.mx>

Las bajas de asignaturas será el **13 de agosto.**

El periodo de **altas "A" y "B" serán los días 14 y 15 de agosto, respectivamente.**

Recomendaciones para tu inscripción:

- a) Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, contacta por correo a él (la) Coordinador(a) de tu carrera.
- b) Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de grupo y horario de las asignaturas que deseas cursar, con el objeto de agilizar tu trámite.



c) Al concretar tu inscripción revisala **ANTES** de imprimir tu comprobante, **EVITA** el traslape de horarios.

d) **IMPORTANTE:** Para las asignaturas teórico-prácticas debes de cursar a la par teoría y laboratorio; si ya aprobaste la parte práctica debes inscribir únicamente la teoría.

Si por algún motivo, no tienes inscrita la teoría y sí el laboratorio, éste se dará de baja de forma automática, ya que no puedes cursar únicamente la parte práctica. Si no tienes inscrito el laboratorio es tu responsabilidad dar de baja la teoría correspondiente

COORDINADORES(AS) DE CARRERA

Carrera	Coordinador (a)	Email
Ingeniería Química	Ma. Yamileth Yazmín Martínez Vega	coordinacion.iq@unam.mx
Ingeniería Química Metalúrgica	Dr. José Antonio Barrera Godínez	coordinacioniqm@quimica.unam.mx
Química	Dr. Miguel Reina Tapia	coordinacionq@unam.mx
Química Farmacéutico Biológica	Dra. Lila Lubianka Domínguez Ramírez	lilalubianka@quimica.unam.mx
Química de Alimentos	Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez	jmdiaza@unam.mx
Química e Ingeniería en Materiales	Dr. Diego Solís Ibarra	ccqeim@unam.mx

El inicio de clases será el día 5 de agosto.

MANEJO DE LOS FORMATOS DE INSCRIPCIÓN ADICIONAL

Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. El registro en formatos será los días **8, 9 y 12 de agosto** a través de nuestra página:

<https://escolares.quimica.unam.mx>

Además, considera que:

- 1) Se incorporará a un **máximo de 6 alumnos por grupo**. El sistema los ordena por turno de inscripción.
- 2) No podrás utilizar los formatos para efectuar "cambios de grupo".



- 3) Deberás consultar vía correo electrónico al Departamento Académico, si el profesor del grupo de la asignatura que te interesa aceptará alumnos por esta vía.

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

DEPARTAMENTO	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Asignaturas Sociohumanísticas	Dr. Rolando J. Bernal Pérez	rolando.jbernal@gmail.com
Alimentos y Biotecnología.	QFB. Ma. de Lourdes Gómez Ríos	mlgr@unam.mx
Biología.	QFB. Ma. del Pilar Granada Macías	pgranada60@gmail.com
Bioquímica.	Dr. Valentín de la Cruz Torres	valentinbioquimica@gmail.com
Farmacía.	QFB. Liana Medina Cruz	farmaciafqunam@hotmail.com
Física y Química Teórica.	Claudia Rosas Contreras	claudiarc@unam.mx
Fisicoquímica.	M. en C. Guadalupe Lemus Barajas	gualem@yahoo.com
Ingeniería Metalúrgica.	M. en M. Sergio García Galán	sergiogg@quimica.unam.mx
Ingeniería Química.	Bióloga Nora Verónica Salinas Castillo	depto.iq@unam.mx
Matemáticas.	IQ. Olga Lidia Navarrete Radilla	lidianavarrete_@hotmail.com
Química Analítica.	Dra. Anaí Chiken Soriano	sapoa.dqa@quimica.unam.mx
Química Inorgánica y Nuclear.	Q. María de los Ángeles Olvera León	angels@unam.mx
Química Orgánica.	Q. Reina García Sánchez	rei7na4@yahoo.com.mx

- 4) El profesor deberá enviar a la CAE por correo electrónico su formato para formalizar el trámite, a más tardar el 16 de agosto, de esto dependerá que sea procesado y quedes inscrito.
- 5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.
- 6) Verifica tu inscripción a partir del 2 de septiembre en la página de DGAE-SIAE en la sección de "Inscripción".

FORMATO F-306

PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA CARRERA EN LA MISMA FACULTAD.



Si tienes interés en cursar asignaturas de otras carreras en la Facultad de Química a través del Formato F-306, y cumples con los requisitos que

señala tu plan de estudios para cubrir créditos de asignaturas optativas disciplinarias, sigue el procedimiento que se describe a continuación:

1. Ingresas con tus datos a la página de la Coordinación de Asuntos Escolares (escolares.quimica.unam.mx) y seleccionas la opción de Registro de Formato F-306.
2. El **19 , 20 y 21 de agosto**, registras la(s) asignatura(s) que te interesa(n) cursar, llenando **un formato para cada una**; en caso de asignaturas teórico-prácticas, también debes inscribir el grupo de laboratorio de tu interés. Recuerda que sólo puedes cursar un máximo de 54 créditos por semestre, incluyendo los solicitados a través del Formato F-306.
3. Una vez terminado el registro, **firma tu(s) archivo(s)** utilizando una imagen autógrafa (imagen de tu firma o firma digitalizada). De forma alternativa, descarga el o los archivo(s) pdf, imprímelo(s), fírmalo(s) y escanéalo(s). Si estás afectado por el Art. 22 deberás descargar el formato en blanco y llenarlo a mano. De forma exclusiva, la única firma que deberá(n) tener el o los formatos(s) es la del alumno(a).
4. **Envía el o los documento(s)** ya firmados, será un archivo pdf por cada asignatura solicitada, en un mismo correo electrónico dirigido a tu Coordinador(a) de Carrera, del **19 al 21 de agosto** del presente. El asunto del mensaje debe ser: "F-306 + tus apellidos y nombre".
5. Las solicitudes recibidas serán revisadas por el (la) Coordinador(a) de tu carrera considerando los criterios de aceptación establecidos por los distintos Departamentos Académicos. Este proceso puede tomar algunos días, por lo que debes considerar la fecha de cierre para la recepción de formatos, el **21 de agosto de 2023**.
6. Tu Coordinador(a) de carrera te indicará cuál(es) solicitud(es) fue(ron) aceptada(s).



7. Si alguna solicitud no fue aprobada porque no cumples con los requisitos académicos o bien, por cuestiones de cupo, tu Coordinador(a) te indicará si tienes la oportunidad de registrar la asignatura en otro grupo. Si estás de acuerdo con el cambio, debes enviar un correo a sistemasfq@unam.mx solicitando la baja del registro de la asignatura sin cupo. Posteriormente, tienes que dar de alta la asignatura con el nuevo grupo.
8. Los(as) Coordinadores(as) de Carrera son los(as) responsables del registro formal de las solicitudes autorizadas, así como de enviar a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE) una relación con la información respectiva, a más tardar el **23 de agosto**, para que se proceda con la inscripción
9. Finalmente, a partir del **2 de septiembre del presente**, debes verificar el registro de la(s) asignatura(s) solicitada(s) por Formato F-306 en la página de DGAE-SIAE (https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php), en la sección denominada "inscripción".

PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA FACULTAD.

Es importante **acudir a la facultad de tu interés** y consultar las fechas establecidas para este proceso.

Para mayor información acércate a tu Coordinador (a) de Carrera.

PARA CURSAR ASIGNATURAS EN LA FACULTAD DE QUIMICA SIENDO ALUMNO DE OTRO PLANTEL UNAM

Es importante **acudir a la facultad** y consultar al COORDINADOR DE CARRERA con base al plan de la asignatura a cursar.

Si tienes duda sobre los planes de estudio al cual pertenece la materia de interés puedes acceder a la siguiente para mayor información.



<https://quimica.unam.mx/ensenanza/licenciaturas/presentacion/>

CALIFICACIONES DE LABORATORIO

Asegúrate que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando la página apartado "Calificaciones de Laboratorio". Si no aparece alguna y estás cursando la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, escribe a sistemasfq@unam.mx para reportar tu situación.

III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO

Con base en el Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar 2 exámenes extraordinarios en un semestre.

El primer período ("EA") Tendrá lugar del **26 al 30 de agosto**. El registro será exclusivamente por internet del **6 al 8 de agosto**.

El segundo período ("EB") se efectuará los días **11 y 18 de enero**. El registro será exclusivamente por internet del **6 al 8 de noviembre**.

[Para ambos periodos de extraordinarios, accede a la página de https://escolares.quimica.unam.mx en la sección cursando, para imprimir y/o guardar tu comprobante de registro.](https://escolares.quimica.unam.mx)

Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en la página de escolares.

TRÁMITE PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS

Se refiere a la posibilidad de registrar como máximo 2 exámenes más en el periodo EB en los siguientes casos:

- Si en el periodo EA apruebas 1 examen extraordinario podrás solicitar 1 más en el periodo EB, ó
- Si en el periodo EA apruebas 2 exámenes extraordinarios podrás solicitar 2 más en el periodo EB.

Si te encuentras en esta situación, debes realizar la solicitud para "más de dos" los días **18 al 20 de septiembre**. Deberás enviar un correo



electrónico a sistemasfq@unam.mx con el asunto: "MÁS DE DOS EXTRAORDINARIOS + NUMERO DE CUENTA" y en el cuerpo del mensaje

TUS DATOS COMPLETOS. El resultado de la solicitud se dará a conocer en la página de escolares el **21 de octubre**.

Una vez aprobada la solicitud, a partir del **6, 7 y 8 de noviembre** deberás enviar un correo electrónico a sistemasfq@unam.mx con el asunto: "MAS DE DOS EXTRAORDINARIOS", incluyendo los datos cuenta, clave de la asignatura, grupo, para registrar tu asignatura en el sistema de extraordinarios. La entrega del comprobante de pago será del 6, 7, 8 y 11 de noviembre.

RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS Y ASIGNATURAS EXPERIMENTALES PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO

Si ya cursaste dos veces una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial, entonces podrás solicitar el examen extraordinario de la teoría. Si estás interesado en cursarlo en este semestre, descarga el formato en:

<https://escolares.quimica.unam.mx>

Asegúrate de que el profesor del grupo deseado autorice tu incorporación firmando el formato, también deberás obtener la autorización del Departamento Académico al cual pertenece la asignatura.

Asiste a ésta coordinación del **5 al 9 de agosto** y entrega el formato con letra clara y de molde para que sea procesado, de lo contrario no aparecerás en listas y el profesor no podrá calificarte. En consecuencia, deberás repetir nuevamente el curso.

Si eres aceptado, podrás verificar tu registro en el cursando de la página de Escolares **a partir del 19 de agosto**.

En el caso de materias experimentales, acude al departamento de la asignatura para recibir información. Si el departamento autoriza tu incorporación a un grupo, debes:

Llenar la solicitud con los datos que se requieren, **entregarlo en la CAE del 5 al 9 de agosto** recuerda que también deberás acudir a la CAE **el 28 de octubre** para formalizar tu registro y entregar tu pago como extraordinario "EB".



Considera que este recursamiento se contabilizará dentro de los dos extraordinarios a los que tienes derecho por semestre. Por tal motivo cuida la cantidad de extraordinarios a presentar en total. (Artículo 16 RGE)

IV. “OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO”

El periodo para obtener el comprobante definitivo de inscripción y consultar el Historial Académico será del **2 al 6 de septiembre** en la página:

<https://escolares.quimica.unam.mx>

Adicionalmente deberás ingresar a partir del 2 de septiembre a la página <https://www.dgae-siae.unam.mx> y consulta tanto tu inscripción **2025-1**, como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es la oficial y, por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.

V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio interno de carrera, cubriendo los requisitos que a continuación se presentan:

Podrás solicitar tu **cambio interno de carrera (fechas por definir)**, para que aplique a partir del semestre 2025-2

. Si se te presenta algún problema para acceder a la página, envía un mensaje al correo de la CAE, sistemasfq@unam.mx.

Si el cambio es entre carreras de diferente **área disciplinaria** (de área I a área II ó viceversa), el registro será vía internet en nuestra página <https://escolares.quimica.unam.mx>.

Para efectuar el cambio de carrera a la **misma área disciplinaria** deberás hacerlo en la dirección: <https://www.dgae-siae.unam.mx>.



Una vez que realices tu solicitud, deberás imprimir tu comprobante, **firmarlo y enviarlo por correo electrónico al correo tramitescae@quimica.unam.mx**, con el asunto "CAMBIO CARRERA INTERNO" y agrega tus datos: CUENTA, NOMBRE COMPLETO, CARRERA ORIGEN Y CARRERA DESTINO.

Requisitos:

- Los cambios internos de carrera solamente tendrán efecto del tercero (3°) al quinto (5°) semestre. Para que proceda, solicítalo en el semestre anterior (después del cuarto semestre ya no será posible tramitarlo internamente)
- En el momento del dictamen, deberás contar con un promedio global de 8.0 o mayor y, adicionalmente, haber acreditado al menos el 70% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación de ingreso. Este 70% podrá disminuir hasta 60% cuando se hayan acreditado 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes.

La publicación de los listados con el dictamen para ambas áreas de conocimiento, podrás consultarlos en la página de escolares (**fechas por definir**). Si el dictamen es favorable, se te hará llegar un correo electrónico con las instrucciones para continuar el trámite.

El cambio de carrera interno logrado mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.

Dra. Elena Guadalupe Ramírez López
Coordinadora de Asuntos Escolares